

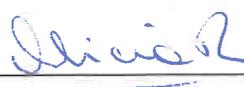
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cogoti 18 a 26 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite villorrio nuevo amanecer Cogoti 18 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 18 de Julio del año 2025
- **Horario** : inicio 19:30 Hrs término 20:30 Hrs
- **Lugar y dirección** : Sede Social Villorrio nuevo amanecer Cogoti 18

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Monica Aida Honores Mujica	12.717.827-5	
2	Alicia del C. Robledo Robledo.	12.945.280-3	
3	Sandra J. Contreras. Gumparito	12.597.421-K	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)